MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

U.O.C...../12

Itá, 19 de noviembre de 2012.-

Señor
Douglas Oneto Bonzi – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.)** las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la adquisición de:

"Equipamiento de Plazas de la Ciudad de Itá"

Estos Servicios serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos-Ejercicio 2012 de la Municipalidad de Itá correspondientes al Objeto de Gasto 520 en el Clasificador Presupuestario.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Carta de Invitación***
- ***Pliego de Bases y Condiciones***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. César Rubén Irala Caputo
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ